

## **PROBLEMÁTICA SERVICIOS MARÍTIMOS.**

Como sabéis los Servicios Marítimos de la Comunidad Valenciana, gracias al capricho del General de la Zona, está siendo sometido a un sistema de turnos con horarios que, además de afectar de forma negativa al servicio de esta especialidad, son mucho más perjudiciales que los turnos de 24 horas utilizados por el resto de Servicios Marítimos de nuestro país. Esta situación ha tenido como consecuencia un grave conflicto interno donde el malestar y desmotivación de los compañeros, unido a las numerosas bajas médicas, está afectando muy negativamente al servicio de esta Unidad.

Como ya os informamos, expusimos la situación al Subdirector General de Personal y, posteriormente, lo hicimos de forma directa al Director General insistiendo en que se utilizara el sentido común y el Servicio Marítimo de la Comunidad Valenciana volviera a prestar servicio de 24 horas de la misma forma que lo hacen el resto de unidades de esta especialidad.

Con fecha 09 de febrero, hemos recibido un correo electrónico de la Subdirección General de Personal donde se nos informa de que por parte de la Dirección Adjunta Operativa se va proceder a actualizar el Manual de servicio del Servicio Marítimo, sin entrar a definir qué cuestiones van a quedar modificadas del mismo.

Hemos pedido que se nos den más detalles al respecto, por lo que continuaremos con el seguimiento de lo que ocurre. Esperemos que sean buenas noticias, y se aborde y se regulen de forma concreta y adecuada los turnos de trabajo de los guardias civiles que prestan servicio en el mar.

Y en concreto, que se restablezca la normalidad en los Servicios Marítimos de Valencia; actualmente rota por un alto mando que, a buen seguro, tendrá muchas cosas mejores que hacer que empeñarse en crear problemas donde no los hay.

Os mantendremos informados. Recibid un fuerte abrazo.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL - AUGC.-**